

EL VALOR DE SER LIBRES Y FIABLES

# vozpópuli

## La Agencia Tributaria coloca a altos cargos afines al PSOE para inspeccionar al Ibex

Aúpa a Inspección y Grandes Contribuyentes a inspectores que destacaron en la Hacienda de Zapatero y nombra a un cargo de confianza para Londres

- Cisma en la Agencia Tributaria por el acceso de inspectores nombrados a dedo
- Los inspectores de Hacienda estallan contra la "instrumentalización y utilización política" de la Agencia Tributaria



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón. EFE



### Mercedes Serraller

Actualizado: 14/02/2024 09:46

El Ministerio de Hacienda está realizando nombramientos que están devolviendo a primera línea de la Agencia Tributaria (AEAT) a inspectores que destacaron en el Fisco de José Luis Rodríguez Zapatero. En paralelo, ha adjudicado la codiciada Consejería de Finanzas en Reino Unido con sede en Londres a un cargo de confianza que no cumple los requisitos que se estipulan para el puesto.

El secretario de Estado de Hacienda y presidente de la AEAT, Jesús Gascón, ha *recuperado* a Carlos Cervantes, director de Inspección entre 2004 y 2010, y le ha nombrado delegado Central de Grandes Contribuyentes, la unidad de élite que se encarga de vigilar al Ibex y a las grandes multinacionales y que analiza la mudanza de Ferrovial a Holanda, bajo amenaza de multa fiscal millonaria.

A Cervantes, próximo a Luis Pedroche, director de la AEAT entre 2004 y 2010, se le hizo responsable de la polémica gestión de la *lista Falciani*, en la que la Hacienda de Zapatero trató de exonerar a 659 españoles que ocultaban hasta 6.000 millones en cuentas opacas en la sede de HSBC en Suiza, entre ellos, la familia Botín.

El envío de la *lista Falciani* desde la Hacienda francesa a la española en diciembre de 2009, provocó en 2010 uno de los mayores escándalos que se han vivido en la AEAT. La Agencia de Pedroche, dependiente de Elena Salgado y del secretario de Estado, Carlos Ocaña, envió requerimientos para que los defraudadores regularizaran de forma voluntaria, en una decisión que inspectores y técnicos consideraron una "amnistía" que les ahorró cuantías millonarias e incluso, prisión. El escándalo acabó costando el cargo a Pedroche y Cervantes.

El ahora flamante delegado Central de Grandes Contribuyentes vivió un viacrucis con su imputación en una querrela criminal del sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) por prevaricación y "trato de favor" entre febrero de 2013 y noviembre de 2017, que fue finalmente archivada. Cervantes defendió ante el juez su paternidad de la idea de no abrir inspecciones fiscales.

El delegado de Grandes Contribuyentes hasta la fecha, Manuel Trillo, asciende ahora a director de Inspección, puesto que implica ser el número dos de la Agencia y el que tenía Cervantes cuando fue cesado en 2010. Por aquel entonces, Trillo era delegado de la AEAT en Madrid, un cargo desde el que se suele saltar a altas responsabilidades en la Agencia, y llegó a sonar para sustituir a Pedroche.

Finalmente Salgado nombró a Juan Manuel López Carbajo como director de la AEAT, cargo en el que estuvo hasta el final de la legislatura, poco más de un año, hasta que el PP ganó las elecciones, para pasar a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

Trillo siguió como delegado en Madrid hasta la llegada de Cristóbal Montoro a Hacienda y fue destituido en una catarata de ceses que ordenó la nueva directora de la AEAT, Beatriz Viana.

Los perfiles de Trillo y Cervantes son considerados afines, "con carnet del PSOE", y su promoción, entendida como una "jugada de ajedrez ultradefensiva" de la Hacienda de Pedro Sánchez por fuentes conocedoras.

## Tiempos turbulentos

Con todo, llama la atención que en tiempo de turbulencias en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes se hagan cambios. Y es que la sentencia del Tribunal Constitucional que ha tumbado la subida del Impuesto sobre Sociedades de Montoro de diciembre de 2016 va a suponer devoluciones multimillonarias y una importantísima carga de trabajo para esta unidad en 2024.

La AEAT iba a haber publicado hace días en el BOE su Plan de Control Tributario de 2024, la hoja de ruta de la Inspección, que ha quedado ahora pendiente de que Trillo lo supervise.

Si se habla de turbulencias, las hubo y muchas en los tiempos de Beatriz Viana al frente de la AEAT -con la amnistía y los supuestos *errores* en la adjudicación de trece operaciones inmobiliarias al DNI de la infanta Cristina-. Los inicios de su sucesor, Santiago Menéndez, no se quedaron en la zaga.

En noviembre de 2013, estalló otro de los grandes escándalos que ha protagonizado la AEAT, el que originó el cese de una inspectora de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes que había propuesto una multa millonaria a la multinacional Cemex. Esta destitución provocó una catarata de dimisiones en la AEAT.

Montoro vinculó "el relevo" en la cúpula de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes a que ese equipo "estaba lleno de socialistas", según dijo en conversación informal durante la recepción en el Congreso del Día de la Constitución de 2013

En 2014, se empezó a producir una conversión a una designación "a dedo" de cargos clave para el control de multinacionales en la AEAT. Así lo denunció la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) en su congreso de 2022, celebrado en Granada.

Se trató de un "proceso enmascarado" por unos requisitos de una serie de méritos para acceder a esos puestos, según relataron. Pues bien, esto no se ha corregido y se mantiene con el Gobierno de Pedro Sánchez, denunciaron. Los primeros designados se fueron jubilando y sus puestos se mantienen de libre designación desde 2018, lo que advirtieron de que supone una "politización" y una "pérdida de objetividad".

El pasado 1 de abril, el BOE publicó una resolución de la AEAT que convirtió a los jefes de equipo nacional de Inspección, los que inspeccionan en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, en puestos de libre designación.

En aquel noviembre negro de 2013, destacó Luis Jones, que ahora Hacienda nombra consejero de Finanzas ante la OCDE en París junto a la polémica designación de la consejera en Londres.

Jones era entonces el director de Inspección y dimitió, lo que se atribuyó más a discrepancias con los nombramientos del director de la AEAT que a diferencias de criterio, pero quedó señalado en la Agencia de Montoro.

Jones ha representado a España ante diversos organismos internacionales y es miembro del grupo tributario de la OCDE, por lo que su nombramiento ahora no ha levantado suspicacias. A diferencia del de Marta de Andrés Novo, que era la secretaria general técnica del Ministerio de Hacienda y que ha sido nombrada nueva consejera de Finanzas en Reino Unido.

## Los inspectores, a los tribunales

De Andrés Novo pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y era la persona de confianza de la subsecretaria, Pilar Paneque, uno de los cargos que se trajo Montero de la Consejería de Sanidad de Andalucía en 2018.

La nueva consejera de Finanzas ha sido secretaria General Técnica del Ministerio de Administraciones Públicas, así como del Ministerio de Política Territorial y ha tenido cargos en Presidencia del Gobierno e Industria.

La Asociación de Inspectores de Hacienda ha anunciado la presentación de un recurso contencioso-administrativo contra la adjudicación de la plaza.

El nombramiento por la vía de la libre designación de la hasta hace unos días secretaria general técnica del Ministerio de Hacienda, "órgano en el que se ha tramitado toda la gestión relativa a la adjudicación de la plaza", causa "preocupación y sorpresa en el colectivo de Inspectores de Hacienda del Estado", según han trasladado en un comunicado.

Crean que esta adjudicación "no está suficientemente motivada y no cumple con los requisitos que contempla la convocatoria" de la resolución de 7 de

septiembre de 2023, ([BOE de 15-9-2023](#)), en la que se exigía la concurrencia de "conocimientos en materia tributaria, aduanera y presupuestaria, especialmente en sus aspectos internacionales".

En el Real Decreto que regula la provisión de puestos en las consejerías de finanzas de las misiones diplomáticas del Reino de España se indica expresamente que estos deberán cubrirse, preferentemente, o bien con miembros de alguno de los cuerpos superiores vinculados al Ministerio, los inspectores de Hacienda del Estado o los interventores y auditores del Estado, o por abogados del Estado que acrediten al menos cinco años de experiencia en un cargo de responsabilidad en el Ministerio de Hacienda, y exige, entre otros requisitos, que se acredite experiencia en materias afines a las propias del puesto a desempeñar.

Por tanto, para IHE resulta "inquietante" que plazas de tanta trascendencia y especialización como la ahora adjudicada de la Consejería de Finanzas de Reino Unido, en la que se gestionan cuestiones claves para los intereses de España y sus ciudadanos en el exterior (Reino Unido ya no pertenece a la UE), sea encomendada a "personas que no han acreditado en su trayectoria profesional los requisitos indispensables que requiere dicho cargo y pone de nuevo de manifiesto la indeseable politización que en los últimos años se está llevando a cabo en la Administración Pública".

Llueve sobre mojado para IHE, que ha recurrido en los últimos meses acuerdos y órdenes de Hacienda y la AEAT que permiten hacer funcionarios a interinos con un test y nombrar interinos a personas que no han aprobado la oposición.

Fuentes del Ministerio de Hacienda aseguran que el nombramiento es "a propuesta de la Secretaría de Estado de Hacienda y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos". "Los requisitos han sido los mismos para todos los puestos de consejeros de finanzas que se han nombrado. El proceso ha sido ímpoluto y la persona se abstuvo en todo el procedimiento. Además, este tipo de cargos han sido ocupados por otros cuerpos como diplomáticos o abogados del Estado", trasladan.